

TRIBUNALES DE HONOR

He aquí el texto de los reglamentos que publica la *Gaceta* para la constitución de los tribunales de honor de los ingenieros agrónomos y los de Minas:

Ingenieros agrónomos

«Artículo 1.º Estos Tribunales habrán de conocer y de juzgar en los hechos deshonorosos que cometan los ingenieros agrónomos y en la reivindicación de la fama y buen nombre de aquellos que lo soliciten por haber sido objeto de acusaciones injuriosas.

Art. 2.º Podrá ser sometido á Tribunal de honor todo Ingeniero agrónomo, cuya conducta se estime indigna y vituperable, aun cuando antes hubiese sido juzgado por otro procedimiento, siempre que haya quedado en aptitud legal para el servicio activo del Cuerpo.

Art. 3.º Para que un Ingeniero sea sometido á Tribunal de honor, será condición indispensable que, bajo su firma, lo soliciten uno ó más individuos de la clase, del Presidente de la Junta Consultiva Agronómica ó del de la Asociación de Ingenieros Agrónomos, que dará al primero inmediato traslado.

Art. 4.º En uno ú otro caso, y previas las comunicaciones y citaciones que procedan, se constituirá una Junta ó Comisión de antejuicio formada por el Presidente de la Consultiva, que lo será también de aquella, el de la Asociación de Ingenieros agrónomos y el Ingeniero Jefe de segunda, el Ingeniero primero y el Ingeniero segundo, que en sus respectivas categorías tengan mayor antigüedad de entre los residentes en Madrid. Esta Junta tiene por objeto examinar los motivos de la acusación y decidir si debe ó no autorizarse la constitución del Tribunal de honor.

Art. 5.º Si no hubiera en Madrid Ingeniero de las clases citadas en el artículo anterior, ó fuese alguno de ellos de categoría inferior al que haya de ser juzgado, ó se hallase desempeñando el cargo de Presidente de la Asociación alguno de los que por otro concepto les correspondiese formar parte de la Junta de antejuicio, entrarán á sustituirlos los Ingenieros residentes en Madrid que, á ser posible, procedan inmediatamente en el escalafón al acusado.

La decisión de someter á un Ingeniero á Tribunal de honor se tomará por mayoría de votos y tendrán que estar presentes los cinco individuos que compongan la Junta de antejuicio.

Art. 6.º El Presidente de la Junta Consultiva Agronómica podrá convocar á los que, por haberse dado publicidad á determinados hechos, lo crea así conveniente para el honor y prestigio de la clase, sin que para ello necesite recibir denuncia firmada por ningún Ingeniero.

Art. 7.º El Tribunal de honor se formará con los cinco Ingenieros que hayan acordado su constitución y los seis que precedan en el escalafón al acusado por riguroso orden ascendente entre los que residan en Madrid.

Art. 8.º Cuando por la categoría del individuo que haya de ser juzgado no sea posible designar los individuos que deban formar el Tribunal de la manera expresada en los artículos 4.º, 5.º y 7.º, se constituirá con los once Ingenieros más antiguos residentes en Madrid, aun cuando alguno de ellos sea de categoría inferior al acusado.

Art. 9.º Ningún Ingeniero de los que residan en Madrid, ya se halle en destinos propios del Cuerpo, ya sea excedente ó supernumerario, podrá excusarse de formar parte del Tribunal de honor, á no ser por causa de enfermedad, debidamente justificada. Si se excusare ó no asistiere á las de-

liberaciones del Tribunal, se calificará esta hecho como grave falta, de la que se dará cuenta á la Dirección general para la imposición del correctivo correspondiente. No podrán formar parte del Tribunal de honor los parientes del acusado hasta el cuarto grado inclusive.

Art. 10. Si del exámen verificado por la Junta de antejuicio resultare infundada la denuncia, se manifestará á los denunciadores el desagrado con que se ha visto su conducta, haciéndose constar en acta esta manifestación.

Si del mencionado exámen é indagaciones que la Junta de antejuicio considere oportuno practicar resultaren vehementes indicios de ser la denuncia calumniosa é inspirada en móviles bastardos, los denunciadores serán sometidos á Tribunal de honor, que fallará según juzgue procedente, expulsándolos del Cuerpo é inhabilitándolos para ingresar en él, si la calumnia y mala fé quedaren probadas.

Art. 11. Todo Ingeniero tiene derecho á ser juzgado por el Tribunal de honor cuando lo estime conveniente para su más limpia reputación. Bastará al efecto que lo solicite por escrito del Presidente de la Junta Consultiva ó del de la Asociación de Ingenieros agrónomos; y se procederá desde luego á la designación de los Vocales en la forma que determinan los artículos 4.º, 5.º y 7.º

Del fallo que recaiga se levantará acta por duplicado, entregándose al interesado uno de los ejemplares, y dando cuenta de dicho fallo á todos los Ingenieros agrónomos.

Art. 12. Presidirá el Tribunal de honor el Presidente de la Junta Consultiva; el mismo notificará á los individuos que hayan de constituirlo su designación para el cargo de Vocales, y dará cuenta al acusado de la formación de Tribunal.

Art. 13. Dentro de los diez días siguientes á las notificaciones de que trata el artículo anterior, el acusado podrá recusar por causas justificadas dos de los Vocales del Tribunal. Estas recusaciones se resolverán sin apelación por los cinco Ingenieros de la Junta de antejuicio, de los cuales sólo uno podrá ser recurrido.

También manifestará el acusado en el mismo plazo al Presidente de la Junta si desea defenderse por sí, ó el nombre del Ingeniero que para ello designe, el cual si fuese uno de los Vocales del Tribunal, dejará desde luego de formar parte del mismo, y si reidiese fuera de Madrid, deberá solicitar autorización para encargarse de la defensa teniendo derecho en caso de obtenerla al abono de indemnizaciones y gastos de viaje.

Art. 14. Los Vocales cuya recusación haya sido aceptado serán reemplazados por los Ingenieros residentes en Madrid que inmediatamente les sigan en la clase á que cada uno de ellos pertenezca, ó, en su defecto, aumentando el número de los que precedan al acusado en el escalafón por riguroso orden ascendente, conforme al artículo 7.º, ó ateniéndose á lo prescrito en el artículo 8.º en caso necesario. Igual procedimiento se seguirá para reemplazar al Vocal que hubiere sido elegido defensor del acusado. Si en el plazo marcado en el artículo anterior el acusado no recusase á ninguno de los individuos que forman el Tribunal, ni diese contestación al Presidente, se entenderá que acepta su constitución y que renuncia á la defensa.

Art. 15. El Tribunal se reunirá después de pasados quince días de hechas las notificaciones á los Vocales y antes de treinta, cuidando en primer término de recoger por sí ó por medio de otros compañeros ó de personas extrañas á la clase, cuantos datos y pruebas puedan servir para el mejor esclarecimiento de los hechos, y oír al inte-

resado ó el Ingeniero que le presente si deseamos comparecer.

Art. 16. El Tribunal acordará si procede ó no separar del Cuerpo al acusado, y para que su fallo sea condenatorio será preciso el voto por lo menos de seis de los Vocales, sin que ninguno de ellos pueda abstenerse de emitirlo.

Art. 17. Si el fallo del Tribunal decidiese que el acusado es indigno de seguir figurando en el escalafón, el Presidente lo pondrá en su conocimiento, concediéndole un plazo de quince días para pedir la separación definitiva del servicio del Cuerpo ó de cualquier otro facultativo del Estado que requiera el título de Ingeniero agrónomo. Si transcurrido este plazo el acusado no demostrase haber hecho la petición al Presidente del Tribunal, remitirá el acta del fallo al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, por conducto de la Dirección general del ramo, debiéndose dictar en el término de un mes la correspondiente Real orden de expulsión, de la cual, si el acusado prestara servicio en otro departamento ministerial, se dará traslado al Jefe del mismo.

En caso de que el acusado fuera un Ingeniero aspirante, si el fallo del Tribunal hubiera sido condenatorio, perderá todo derecho á ingresar en el Cuerpo.

Art. 18. Si el fallo del Tribunal declarase que el acusado no es autor de los hechos imputados, se hará así constar en el acta, y el Presidente dará cuenta á todos los Ingenieros de la resolución recaída.

Art. 19. El acta del fallo se extenderá por duplicado, quedando un ejemplar en poder del Presidente del Tribunal y expidiéndose copia autorizada de ella á los Vocales que lo soliciten.

Madrid, 6 de Julio de 1900.—Aprobado por S. M.—BAFAEL GASSET.

Ingenieros de Minas

El reglamento para el régimen de los Tribunales de honor del Cuerpo de Ingenieros de Minas, poco se diferencia del transcrito.

Está redactado con más brevedad y dividido en cuatro capítulos, el primero de los cuales trata del objeto y organización de los tribunales, el segundo de su constitución, el tercero del modo de funcionar y el cuarto, de sus acuerdos.

Las votaciones se harán por bolas y los acuerdos se tomarán por mayoría de votos.

DESDE LA CORTE

Madrid, 8.

La *Epoca* dice que uno de los argumentos más poderosos contra el concierto económico, es el odio que contra él demuestran los mismos catalanistas.

Añade que los partidarios de los conciertos lo primero que tienen que hacer es convencer á sus mismos paisanos de la bondad del sistema.

—Se asegura que tiene el Gobierno ya en su poder una solicitud en la que se le pide autorización para colonizar los territorios de Africa recientemente cedidos á España en el convenio con Francia.

La solicitud se dice que está firmada por un teniente general.

Como base de la colonización, se toma la población repatriada de las Antillas y las fuerzas que como movilizadas cobran pensiones del Estado.

—El coronel de Macabebe, Sr. Blanco, ha visitado al Sr. Romero Robledo, para pedir que le apoye á fin de mejorar la situación de sus compañeros que tantos sacrificios realizaron en la campaña de Filipinas.

El Sr. Romero Robledo le ha contestado que no tiene para ponerla á su disposición otra fuerza que su palabra en el Parlamento y que como éste está cerrado, ni tal fuerza siquiera puede utilizar.

Les ha ofrecido, sin embargo, hacer en su favor cuanto le sea posible.

Se cree seguro que el Sr. Romero Robledo tratará este asunto en el discurso que pronuncie cuando reciba á la comisión de correligionarios suyos, catalanes, que deben llegar mañana á esta corte.

—La *Correspondencia* hace notar este periódico que nada se habla acerca de levantar la suspensión de garantías en Madrid.

Recuerda que en otros tiempos sólo se recurría á medidas de esta clase en circunstancias muy excepcionales, en momentos de grandes crisis, cosa que no ocurre en la actualidad.

Dice que en España han perdido toda oportunidad los procedimientos de fuerza, porque los partidos atacan á los adversarios por medio de la palabra.

Hace notar que de los carlistas sólo se mueven algunos para saludar á D. Carlos en el extranjero, y que de los republicanos puede decirse que fueron, pero que ya no son.

Crea que sería saludar bien esta temporada volviendo al país á la vida normal.

Entiende que no se vive en el poder por el capricho y por la fuerza, sino por la razón.

Termina recordando frases y procedimientos del Sr. Cánovas en casos análogos á los presentes.

—Ha llegado á San Sebastián el general Martínez Campos.

Su viaje era completamente ignorado en aquella capital, por lo que sólo muy contadas personas fueron á esperarle en la estación.

—Mañana serán puestos á la firma de Su Majestad varios decretos de personal.

El Sr. Dato tiene preparadas, para ponerlas á la firma de la soberana, varias disposiciones importantes.

Considérase esto como preparativos del viaje de la corte.

—Siganse barajando nombres de candidatos para el gobierno civil y la Alcaldía de Madrid.

Algunos creen que el nombramiento de la persona que ha de sustituir al Sr. Liniers lo firmará la Reina cuando se halle en San Sebastián.

—Se han recibido en esta corte noticias muy contradictorias acerca de los sucesos de China.

En algunos despachos se dice que el conflicto adquiere caracteres de extraordinaria gravedad.

Háblase de haber sido bombardeado Tientsin por las escuadras internacionales.

Otros despachos niegan veracidad á estos rumores.

En el ministerio de Estado no se ha recibido ninguna noticia oficial acerca de los asuntos de China.

—Hoy han celebrado una detenida conferencia los Sres. Silvela y Dato.

Los que sacreen bien enterados de lo que en ella han podido tratar los dos personajes aseguran que se han ocupado de la provisión del Gobierno civil y Alcaldía de esta corte.

Como las noticias y rumores políticos sufren constantemente alternativas, no se puede afirmar nada en concreto respecto á las personas que han de ser favorecidas con dichos cargos. No obstante, el papel Portago para el Gobierno y el San Simón para la Alcaldía continúan en alza.

—París.—Parece fuera de duda que los chinos se preparaban desde hace tiempo para atacar á los extranjeros.

Lo prueba así el hecho de que desde hace tiempo había encargado el Gobierno chino 20.000.000 de cartuchos á una casa inglesa.

Lo que ha ocurrido es que el Gobierno esperaba probablemente la estación de las lluvias, en que había de ser á los extranjeros muy difícil operar en aquel territorio, pero los agitadores han adelantado los acontecimientos.

SUETOS

No encontramos ayer muy correcta la disposición de proceder al riego de las inmediaciones de la plaza de Olózaga, con el agua procedente del surtidor de la misma, por comprender que dicho líquido encerraba materias deletéreas, capaces de inficionar a la atmósfera más sana.

Antes bien hubiéramos creído que dicha agua se hubiera conducido por medio de mangueras a la cloaca general, y si como es verdad, aquellas vías se hallan muy sedientas, apelar al mejor recurso, que es el agua del mar, para proceder al riego de las calles.

Nos consta que el Sr. Gobernador civil, celebrará, hoy ó mañana, una detenida conferencia con el Presidente accidental de la Diputación, D. Víctor O'asa, con el objeto de hacer lo posible porque se recaude de los pueblos las cantidades necesarias, para satisfacer las muchas atenciones que pesan sobre la Diputación provincial.

Nuestro particular amigo el digno Jefe de la Estación del Norte D. Serafin Martínez, ha sido ascendido al cargo de Sub-efe de Contabilidad con destino á las oficinas de la Intervención y Estadística en Madrid.

Muy de veras ha de ser sentida la ausencia de dicho empleado, por las superiores condiciones que ha demostrado tener para el cargo que todavía desempeña y en el que se ha desvelado por atender los servicios de la Compañía hermanados con los del comercio de esta plaza en donde cuenta numerosas simpatías.

Felicítamos cordialmente al Sr. Martínez por tan merecido ascenso, á la vez que sentimos su separación de esta ciudad, deseándole muchos progresos en su nuevo destino.

Con respecto á las nuevas clases de cerillas que en breve se pondrán á la venta, no cabe dudar que la Compañía arrendataria de dicho ramo, no ha estado muy acertada con la supresión de las cajitas inglesas y además el haber disminuido de 70, á 50, las cerillas que contendrán las cajas de desgo mas ó sean las de diez céntimos, con cuya mengua, no cabe dudar que ha de obtener en estas últimas, un beneficio del 100 por cien.

En fin que los vidrios rotos siempre por desgracia los paga el consumidor.

Ayer se procedió al desagüe del estanque del surtidor situado en el centro de la plaza de Olózaga, el cual por cierto contenía gran cantidad de limo y cieno.

Creemos que hoy se procederá á la limpieza de aquel y se procederá á plantar en su alrededor alguna cosa que adorne el citado estanque.

Participa el Alcalde de Bellmunt, que el ingeniero de la mina «Eugenia» tuvo la desgracia de caer en un pozo de unos 16 metros de profundidad, resultando con la rotura de una pierna y varias heridas en la cabeza.

Ante la sección primera de esta Audiencia provincial, se verá esta mañana en juicio oral la causa procedente del Juzgado de Tortosa por el delito de disparo y lesiones contra B. D. V., siendo ponente el magistrado Sr. Ríos.

El viento huracanado que ha reinado estos días, además de ser muy molesto ha perjudicado en gran manera á la agricultura.

El alcalde de Valls, en telegrama, participó ayer al señor Gobernador civil, que á consecuencia de la huelga de ladrilleros, se habían declarado también en dicha situación, todas las fábricas de curtidos y algunos albañiles.

En la reunión que celebró anteayer tarde la «Juventud Federal» de esta ciudad, se verificó la renovación de cargos de la Junta Directiva, para la cual quedaron elegidos:

Presidente, José Flores; vice-presidente, Emilio Prunera; secretario, José Brú; vicesecretario, Antonio Montesinos; tesorero, Francisco Bosch; contador, Carlos Masdeu; vocales, Vicente Martorell y Ramón Llorens.

Ayer fueron retiradas de la plaza de Abastos unos veinte kilos de frutas que no reunían las condiciones necesarias para la venta.

Para mañana, á las once, han sido convocados, por el señor Gobernador civil, los diputados provinciales que componen la Comisión provincial, al objeto de celebrar sesión extraordinaria.

He aquí los nombres y señas de los toreros que han de lidiarse en este circo taurino el domingo próximo, por la cuadrilla de señoritas toreras:

- Sereno, berrando.
- Jocinero, colorado.
- Perdigón, retinto.
- Verdugo, id.
- Guerrita, negro.
- Chocero, colorado oscuro.

El Alcalde de San Jaime del Domenys, comunica que anteayer tarde quemáronse 108 faginas de mieses, en la propiedad del vecino D. José Giró Güell.

Según noticias, durante el día de ayer, concentráronse en la población de Valls, algunas parejas de la Guardia civil, con el objeto de atender á los servicios que fueran necesarios.

Han sido capturados por la guardia civil de Rudecols, los vecinos de aquella población Miguel Martí Sarobé y Antonio Ferré Solonellas, por haber tenido un altercado del cual salió herido el Ferré.

El Juzgado entiende en el asunto.

Ayer tarde firmó el señor Gobernador civil de la provincia los Estatutos y Reglamento de la «Asociación Catalana de Taragona y su Comarca», cuya sociedad quedará en breve definitivamente constituida.

Telegrafian de Tortosa que en el barrio de San Vicente de dicha ciudad han reñido varios sugetos, resultando dos heridos, que han sido conducidos al hospital, uno de ellos en estado grave.

El astrónomo Escolástico hace los siguientes pronósticos del tiempo de lo que resta de la actual quincena:

- Del 9 al 11.—Régimen brumoso y calor.
- Del 12 al 14.—Calor excesivo en las Castillas. Fuerte en León y el Cantabrico y asfixiante en Galicia, Portugal y Extremadura.
- Día 15.—Nubarrones, relámpagos y alguna tronada á O., al SO. y al S.

En la carretera de Reus á Montroig fué hallado el sábado último el cadáver de una mujer tendida boca abajo y en la cuneta, resultando ser el de la vecina de Riudoms Teresa Mestres y Magriñá, de 48 años, casada con Pablo Gavaldá Jansá y del propio domicilio últimamente expresado.

Dicha mujer se dirigía con su carro, según costumbre, á la plaza Mercado de Reus, donde vendía diariamente verduras y, ya próxima á la población, debió bajar del carruaje, siendo, según se cree, acometida de tan fuerte ataque de apoplejía que falleció poco menos que instantáneamente.

A todo ello siguió su curso la caballería, llegando con el carro, y sin ser guiada por persona alguna á la plaza de la Constitución, donde algunos vecinos de Riudoms, que también allí acuden á vender verduras, viendo que no compararía la Teresa Mestres, mostráronse estrañas, transcurrido un breve rato, y fueron, á dar cuenta á un hermano de aquella, llamado Nicolás, fabricante de fideos que vive en la plaza del Castillo.

El Nicolás formó el propósito de dirigirse á Riudoms para enterarse de lo que allí hubiese ocurrido, y en la carretera, encontróse con el cadáver de su hermana, desarrollándose la escena que es de suponer.

De un colega barcelonés:

Una barca de pesca de la inscripción de Calafell, patronada por Florencio Rayné, encontró á última hora de ayer tarde, á once millas frente á Gavá, un salvavidas nuevo, pintado de blanco y sin inscripción alguna. Como tiene las cuerdas cortadas con hacha, se supone que dicho aparato fué lanzado al mar para auxiliar á algún naufrago.

Mucha más concurrencia de mercadería que en el interior habla en el mercado de ajos celebrado el domingo último en Vendrell, colizándose con alguna alza en los precios. Los cap pares se pagaron á 11 y 12 pesetas la docena de ristas, pagándose alguna partida, clase excepcional por lo grande, á 14 pesetas.

La Gaceta publica una Real orden del ministerio de Hacienda sobre tributación de

Intereses de Sociedades mercantiles sujetas al Impuesto de utilidades, siendo sus principales disposiciones las siguientes:

«Los Intereses de valores mercantiles de vencimiento posterior al 1.º de Abril de 1900 deberán liquidarse á prorrata del tiempo que comprendan, sujetando á la tributación señalada en la ley de Utilidades la cantidad devengada desde 1.º de Abril de 1900 hasta la fecha del vencimiento, liquidándose todo lo devengado hasta el 30 de Marzo con arreglo á las leyes anteriores.

Los balances que los Bancos y Sociedades presenten para la liquidación de sus beneficios en el año natural de 1900 se liquidarán igualmente á prorrata del tiempo que comprendan, sujetando á la tributación de las leyes anteriores á la de 27 de Marzo de 1900 la parte proporcional del total de utilidades que corresponda á los tres primeros meses del año natural de 1900, y á la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria el resto de cifra de ellas que el balance comprenda.»

Ayer salieron de Barcelona para San Sebastián los individuos de la policía gubernativa y judicial que todos los veranos van á dicho punto con motivo de la permanencia de la real familia.

En el «Montevideo», recientemente salido de Manila para Barcelona, vienen varios jefes y oficiales y 60 individuos de tropa.

La Gaceta publica la siguiente disposición:

- 1.º Declarada subsistente la regla 11 del art. 70 de la ley de 11 Junio de 1895, ha debido ser aplicada en el juicio de exenciones de estos años, considerándose cumplidas las edades de los padre y hermanos, que sin haberlo sido antes de la clasificación, lo hayan de ser en el transcurso del año.
- 2.º La real orden de 31 de Mayo de 1898 tenia, en efecto, carácter de circunstancia; pero por lo mismo, si en los reemplazos siguientes se ha concedido ó negado alguna exención sin tener en cuenta lo que dispone la citada regla 11, se procederá por las Comisiones mixtas que así hubiesen procedido á revisar los expedientes respectivos, reformando las clasificaciones en la forma á que hubiere lugar en justicia.»

No solo en España, sino en América, é Inglaterra, se ha generalizado un tratamiento con el que se curan, aunque sean muy crónicas las enfermedades del estómago, é intestinos, el dolor, las acedias, aguas de boca, vómitos, dilatación del estómago, estreñimiento, diarreas en niños y adultos, dispepsias, úlcera del estómago, neurastenia gástrica y catarros intestinales. Muchos miles de enfermos deben su salud á esta excelente medicación, que es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, poderoso tónico que abre el apetito y ayuda á las digestiones.

Dice un colega leridano que dentro de pocos días visitará aquella capital el general Polavieja.

La Última Moda publica en el núm. 653 (3 de Julio) 73 modelos de trajes de última novedad. Con las respectivas ediciones reparte un figurin acuarela, un pliego de novela, una hoja de modelos de labores artísticas y un patrón cortado. Precios: cada número 1.º é 2.º edición 25 cts. Completa 40.—Trimestre, 1.º é 2.º edición, 3 pesetas. Completa, 5.—Velázquez: 56, hotel Madrid.—Se remiten números de muestra.

El Dr. Jordán extrae las muelas sin dolor.

BOLETIN OFICIAL

La Jefatura de Obras públicas de esta provincia, anuncia la designación de perito para la expropiación que debe llevarse á efecto en los términos de Molá, Marsá y Masroig, con motivo de la carretera de Molá á Marsá por Masroig.

—La Administración principal de Aduanas, inserta una circular disponiendo que el caramelo líquido no pueda circular sin ir acompañado de la correspondiente guía.

—Anuncios oficiales de las Alcaldías de Ribarroja, Bi-bal de Falset, Bot, Vilella alta, Torredembarra, Bañeras, Caseras, Morell y Godall.

—Providencias judiciales.

Notas festivas

Entre escritores:
—Para estar bien necesito dormir mucho.

—Es cuestión de temperamento. A mí me bastan cinco horas de sueño.

—Corriente; pero no bastan á tus lectores.

En un café se arma una disputa entre dos parroquianos.

—Pues bien—exclama uno de ellos—le diré á usted una cosa que nunca le ha dicho nadie.

—Dígalá usted, si se atreve...

—¡Es usted un hombre honrado!

Demanda de matrimonio:

—¿Con que me pide usted la mano de mi hija?

—Sí, señor, formalmente.

—¿Pero tiene usted una posición ó alguna esperanza?

—Sí, señor; espero heredarla á usted cuando se muera.

Sección religiosa

SANTOS DE HOY.—S. Cristóbal y los 7 hermanos mártires y Sta. Amalia.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Pio I Papa y mr. y S. Abundio pbro.

ORACIÓN DE COBERTA HORAS

Continúan en la iglesia de San Magin siendo las horas de exposición por la mañana de siete á diez celebrándose las misas de exposición y reserva, y por la tarde, de cinco y cuarto, á ocho.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores en San Miguel.

Sección oficial

Administración Gremial de Consumos

Recaudación habida desde las cuatro de la tarde de ayer hasta la misma hora de hoy:

Fielato del Olivo

Juan Coll 67 litros vino, 6'70 pesetas.
Por partidas inferiores á 5 pesetas, 20'68.
Total, 27'38 pesetas.

Fielato de la Cadena

Por 100 papeletas de cinco céntimos, 5 pesetas.—Francisco Iglesias 1842 litros vino, 184'20.—Feliciano Estifas 623 litros vino, 623'30.
Por partidas inferiores á 5 pesetas, 49'33.
Total, 298'83 pesetas.

Fielato de la Cantera

Agustín Ros 75 kilos esperma, 11'25 pesetas.—Agustín Ros 20 kilos cera elaborada, 7.—Luciano Gómez 42 gallinas, 6'30.—Juan Santamaría 27 litros licor, 8'10.—Mercedes Escardó 38 litros licor, 11'40.—Andrés Planá 60 kilos esperma, 9.
Por partidas inferiores á 5 pesetas, 172'26.
Total, 232'24 pesetas.

Fielato de Tetuán

José Serra 42 litros vino, 5'04 pesetas.—Pipería: 3 bocoyes alcohol, 7'50.
Por partidas inferiores á 5 pesetas, 22'17.
Total, 34'71 pesetas.

Fielato del Muelle

Rafael Teixidó, 693 kilos de garbanzos, 16'74 pesetas.
Por Partidas inferiores á 5 pesetas, 9'13.
Total, 25'87 pesetas.

Matadero

Ramón Huguet, carne vacuna, lanar y de pójos, 362'19 pesetas.—Salvador Alim-bau id. lanar, 122'43.—María Vives idem cabría y vacuna, 36'42.—Marcelino Ibañez idem vacuna, lanar y de pójos, 126'97.—Salvador Pijuan idem cabría, 2'97.
Total, 650'98 pesetas.

Fielato de San Pedro

Angel Vila 123 kilos jabón, 19'68 pesetas.—José Cañellas 1.525 kilos salvado, 6'10.—Lutí Marcet 20 bocoyes vino comercio, 25.—Pablo Tomás 2.191 kilos legumbres, 28'76.—Gregorio Oliva 50 litros vino, 6.—Francisco Lauradó 48 litros licor, 14'40.—Enrique Puig, 57 litros vino, 6'84.—Hijos de B. López 33 bocoyes vino comercio, 41'25.
Por partidas inferiores á 5 pesetas, 9'04.
Total, 157'07 pesetas.

Fielato del Fuente

Antonio Ferré 2.000 kilos harina, 50 pesetas.—José Guasch 130 litros vino, 15'60.—María Figueroa 58 kilos tocino, 18'56.—Florencio Sanahuja 1.300 huevos, 5'46.—Lucía Ferré 2.000 huevos, 8'40.—Pedro Llor, 98 litros vino, 11'76.—Ignacio Batlle 30 kilos aceite, 6.—Mariano García 1.300 litros vino, 130.—Francisca Lauradó 46 kilos aceite, 9'20.—Cien libritos de cinco céntimos, 5.—Juan Molas 25 kilos cecina, 8'40.—José Graset 50 litros vino, 6.—Francisco Sanahuja 2.600 huevos, 8'40.—Joaquín Olibé 1.250 litros vino, 125.—José Baldrich 45 kilos aceite, 10'39.—José Baldrich 90 litros vino, 10'80.—Antonio Geli 195 id. id., 23'40.—Bartolomé Casabona 3.000 kilos harina, 75.—Salvador Montó 120 litros vino, 14'40.—Matías Fabregat 6.700 kilos harina, 167'50.—José Riota 750 kilos aceite, 150.—Ferrer y Saugar 1.250 kilos afún, 6'88.—María Escoda 360 litros vino, 36.—José Rull 240 litros vino, 24.—Juan Duch 1.000 kilos harina, 25.—Antonio Ferré 200 id. id., 5.—Jaime Pijuan

200 ld. id., 5.—Antonio Martí 60 litros vino, 7'20.—Teresa Vidal 180 litros vino, 21'60.—Teresa Vidal 60 kilos aceite, 13'86.—José María Virgili 538 kilos vino, 107'60.—Domíngolo Solé 296 litros vino, 29'60.—Benigno López 13 bocoyes vino comercio, 16'25.—Viñedo y Granada 2 bocoyes alcohol comercio, 5'.

Por partidas inferiores á 5 pesetas, 1'32'87. Total, 1.295'13 pesetas.

Fielato Central

Ginés Pagés varios artículos, 5'24 pesetas.—Ginés Pagés sal, 37.—Juan A. Sans, 1.399 litros vino, 139'90.

Total, 132'14 pesetas.

Racaudaciones totales.—Día 8, 1.071'50 pesetas.—Día 9, 1.757'59 pesetas.

Lo que se inserta y detalla para satisfacción del público, al que se agradecerá noticia é informe sobre cualquiera omisión ó inexactitud que pueda aparecer en la precedente nota.

Tarragona 4 de Julio de 1900.—El administrador, **Eduardo Llaboré**.

Servicio de la plaza para hoy

Parada los cuerpos de la guarnición. Jefe de día señor coronel de Almansa D. Emilio Cremata Franco.

Hospital y provisiones, 4.º capitán de Luchana. Oficiales de vigilancia á las órdenes del Jefe de día 1.º Zona Almansa 2.º Luchana. Paseo de enfermos, Almansa. E. comandante sargento mayor, **Plácido Ródenas**.

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—María Mougúo Inglés, Enrique Puig Guardiola, Fermín Sesen Sancho.

Fallecidos.—Francisca Clanchet Palleja, Hospital Civil.

Matrimonios.—Ramón Guál Dalmás con Tecla Solé Francés.

Sección comercial

BOLSA DE MADRID

Madrid, 9, 4'57 t.

4 por ciento interior.	72 40
4 por 100 ídem fin mes.	72 62
4 por 100 exterior.	79 00
4 por 100 amortizable.	80 70
Aduanas.	102 00
Onbas (Emisión de 1886).	85 71
Cábas (Emisión de 1890).	71 70
Filipinas.	00 00
Banco de España.	600 00
Tabacalera.	419 00
Nuevo empréstito.	91 90
Cambios de París.	26 65
Ídem Londres.	66 00
4 por 100 exterior.	71 45

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 9, 6'25 t.

Cambios extranjeros

Londres á 90 días fecha.	31 55 d.
Id. á la vista.	31 93 d.
París á 90 días fecha.	00 00 d.
Id. á la vista.	27 10 d.

Efectos públicos

Dinero		Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
Id. fin mes.	72 60	72 625
Id. fin próximo.	00'00	00'00
4 por 100 exterior contado.	00'00	00'00
Id. fin mes.	00'00	00'00
Id. fin próximo.	00'00	00'00
Amortizable contado.	8 00	81 50
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas.	00'00	00'000
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886.	85 50	85 75
Id. 1890.	21 50	21 75
Acciones fin mes		
Banco Hispano Colonial.	118 00	1 8 50
Medina-Zam. y G. á V.	22 70	22 80
Norte de España.	53 70	53 80
Ferrocarril Tarr. Barc. Francés.	76 70	76 80

Estación enológica de España en Celta

BOLETIN SEMANAL

Las noticias que de todas partes se reciben sobre la cosecha pendiente son en extremo favorables. Las cepas presentan buenas apariencias y tanto los negociantes, como los viticultores, están de común acuerdo en declarar que la actual situación del viñedo francés es excelente, bajo el punto de vista de la vegetación y del probable rendimiento. Uno calculando á su manera, dicen que la cifra de la cosecha se elevará á la de 1893 que, como podrá recordarse fué de 50 millones de hectolitros; otros, estiman que será necesario remontarse á 1875 para encontrar tanta abundancia de racimos.

Claro que tales cálculos no dejan de ser problemáticos y prematuros, y si hasta ahora son relativamente insignificantes las averías sufridas por las viñas, pueden en lo sucesivo, las enfermedades criptogámicas y las intemperies, causar algunas pérdidas que desvanezcan, en algo, tan brillantes esperanzas. Como ya dijimos, hubo en el Este algunas heladas, débiles pedricos castigaron el Oeste y hanse señalado tijeros ataques de mildew y de black rot en el Mediodía. Los dos ellos daños minúsculos, que según autorizadas opiniones, no tendrán ninguna resonancia sobre el resultado total de la cosecha.

Otro dato demuestra que se espera gran abundancia. Desde hace tiempo que los

viñedos no habían sido solicitados con tanta insistencia como ultimamente. Las pipas, barricas, bordesas, macconesas etc. son muy buscadas y los toneros no pueden en los presentes momentos corresponder á cuantas demandas reciben, por falta de material disponible. Por esto los precios de alquiler están en alza. Hasta las vasijas usadas, y aun en mal estado encuentran con facilidad colocación.

Así pues, este grueso rendimiento que para 1900 está en perspectiva, deberían considerarlo los negociantes y viticultores como un acontecimiento. No sucede así, y el porvenir no deja de preocupar á unos y á otros.

Quejase, y con razón, la prensa vinícola, del aplazamiento—muy al contrario de lo que se esperaba,—que ha sufrido en el Parlamento la decisión contra los vinos artificiales, que á su juicio es de veras deplorable en esta ocasión.

Cerrado en breve el Parlamento, se llegará á la vendimia sin que nada práctico se haya hecho para defender el vino natural de todos esos productos de segunda cubada, de los aguapiques y de estos líquidos de glucosa y agudos, cuya fabricación desde hace algunos años ha tomado enorme incremento.

Si á una cosecha que puede alcanzar 60 millones de hectolitros, se le añaden también los millones de hectolitros de agua, los cursos ya en baja, cederán más y negociantes y viticultores no tardarán en atravesar una época verdaderamente crítica.

Dijo finalmente la prensa, para enmendar este abuso, que el Parlamento no abandonará á los productores y negociantes á una lucha imposible de sostener, con los defraudadores y que no cese en sus tareas sino su primar la facilidad de fabricar esos pseudo-vinos, que podrían ocasionar al comercio honrado serios perjuicios.

—Domina en Celta, otra vez, calma en el mercado. Para los vinos de la propiedad están muy bajas las cotizaciones, sosteniéndose para los exóticos.

Las mistelas de Levante que han llegado á esta plaza han sido provisionalmente defendidas por esta aduana y enviadas muestras para su análisis al laboratorio central.

Vinos españoles en Celta

NOMBRES	GRADOS	PRECIO POR HEC.
Alicante 1.º	14 á 15	31 á 33 Fran
2.º	12 á 13	27 á 29 »
Benicarló	12 á 13	23 á 25 »
Cataluña	00 á 00	00 á 00 »
Priorato	14 á 15	30 á 35 »
Tarragona (Vendrell)	00 á 00	00 á 00 »
Utiel (tipo Aragón)	12	26 á 28 »
Valencia 1.º	13 á 14	28 á 31 »
2.º	12	24 á 25 »
Vinazos	12	23 á 24 »
Moscatel (9 á 10 licor)	15	46 á 52 »
Mistelas (9 á 10 ")	13 á 15	40 á 50 »
Vino blanco seco Andalucía	12 á 13	30 á 33 »
de la Mancha	12 á 13	28 á 31 »
Cataluña	12	28 á 31 »

Variedades

El hombre que más come

Muchas veces nos hallamos con que la nota más curiosa del día, si ha de revestir cierta patinante actualidad, la constituye uno de esos fenómenos vivientes que de tiempo en tiempo nos muestra la Naturaleza, queriendo, sin duda, hacernos patente que para ello no hay nada difícil por extraordinario que parezca.

Presentado un caso de estos, no falta luego quienes lo imiten con acierto en mayor ó menor grado aproximado á la anomalía real; pero el hecho verdadero y fehaciente, es cierto y exacto, permanezca indudable por cima de todas las imitaciones que la industria concibe é idea.

Recordando sucesos que todos hemos presenciado de cerca, expresaremos con mayor claridad nuestro pensamiento. Existió el hombre incombustible; vivieron los hermanos Siameses; hay un hombre flexible... Pues bien; pronto vimos en todas las ferias sujetos que se comían estopa ardiendo, y que no se quemaban, permaneciendo breve rato sobre el fuego, gamelos unidos por su tronco y dislocados hasta un grado exagerado.

Pues esto mismo es lo que ocurrirá pronto, á pesar de ser muchas más y otras muy diferentes las dificultades que ha de haber que vencer con el hombre que más come, que aún no hace dos semanas se ha revelado en Edimburgo.

No es que este sujeto, como ha habido y existen algunos (más de los que se exhiben), ingiera en su estómago substancias que nada tengan de alimenticias, tales como vidrios, piedras, aceros, etc. No es tampoco que en comer gaste grandes cantidades de dinero, por ser sus viandas escogidas y de calidad, ni que como helogébalu que comía muy poco, pero que aderezaba sus platos con perlas trituradas, y se hacía servir, por ejemplo, una fuente de lenguas de pavo real como caprichosas viandas. Se trata sólo de un hombre que come, en cuanto á manjares, lo mismo que pueda comer cualquiera, y cuya única particularidad consiste en que, mientras cualquiera de nosotros ingiere, como es consiguiente, la parte que equivale á una ración, él necesita para apaciar su

apetito lo equivalente á seis ó siete de aquellas.

Muchos ejemplo registra la Medicina legal de casos análogos, y aquí en España no hace tantos años que en Madrid llamó la atención un príncipe de Baviera, que, después de frinchar con la habilidad de un consumado director, y de comerse con gran apetito un par de pavos asados, solía exclamar: «¡Que me sirvan otro pajarillo!» denominando así á otra de aquellas aves.

El hecho es rigurosamente exacto, y de él pudieran dar todavía testimonio muchas personas, entre ellas, algunos médicos españoles eminentes.

El hombre que ha llamado la atención en Edimburgo es un marinero dinamarqués, y su rara cualidad se ha hecho pública merced á una apuesta que con varios amigos sostuvo y ganó, consistente en comerse media vaca, 15 kilogramos de pan y dos pintas de cerveza.

A contar desde este triunfo gastronómico de Bavys on—que así se llama el marinero,—su celebridad ha sido extraordinaria y llegará hasta Londres.

Este sujeto no necesita de alimentos apilados ni escogidos, y antes prefiere para sus inmensas comidas platos vulgares, y aun ordinarios, tales como guisos de patatas, arroz y otros legumbres, que aves y carnes.

Bebe ordinariamente muy poco comiendo; pero también puede ingerir en su estómago grandes cantidades de líquidos, de todos los cuales prefiere el agua.

Después de comer y en la digestión, no experimenta la menor molestia ni dificultad alguna.

Por último, su aspecto en nada indica su buen apetito, y más bien es delgado y musculoso que grueso y linfático. Sus fuerzas son las de un hombre normal, y su abdómen lo mismo.

Plótonleo

Sección marítima

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER

De San Pedro del Pinatar, en 4 ds., pallebot Familia, de 73 ts., c. A. Carmona, con sal, consignado á D. Manuel Rodríguez.

De Hamburgo y esc., en 23 ds., v. inglés Gravina, de 822 ts., c. W. Conch, con lapiceros carbón, juguetes y barras de hierro, consignado á los Sras. Mac Andrews y C.º

De Barcelona, en 1 día, l. San Miguel, de 5 ts., c. F. Prat, en lastra.

De Barcelona, en 1 día, l. San Pablo, de 10 ts., c. O. Simó, en lastra, consignado á D. Antonio Marinó.

De Berdiansk y esc., en 25 ds., v. griego Fanny, de 965 ts., c. D. Raghas, con trigo.

De Torreveja, en 4 ds., bal. Maria Concepción, de 39 ts., c. R. Martínez, con sal, consignado á D. Manuel Rodríguez.

DESPACHADAS

Ninguna.

ENTRADAS AYER

Ninguna.

DESPACHADAS

Para Londres y esc., v. l. gres Gravina, c. Conch, con efectos.

Para Sevilla, v. Ciudad de Reus, c. Lloret, con tránsito.

OBSERVACIONES DEL DIA DE AYER

Alas ocho de la mañana, viento NO. boreal, mar llana y horizontes despejados.

Al ocaso, viento SO fresco, mar liza y horizontes despejados.

Anteayer salió para Barcelona el vapor Cervantes, quedando fundeado al anochecer de ayer, el griego Fanny y el inglés Gravina, este último dispuesto á salir.

Ayer tarde salió para Sevilla, el vapor sistema Ciudad de Reus.

TELEGRAMAS

Madrid, 9, 3 t.

El Sr. Dato fué este medio día al ministerio de Marina, donde conferenció largo rato con el Sr. Silvela.

Créese que habrán tratado de la Alcaldía, cuya provisión pone de relieve la falta de hombres de talla en el partido silvelista.

Madrid, 9, 3-5 t.

Se da como muy probable que será suspendido de empleo y sueldo el administrador del Correo Central.

Madrid, 9, 3-10 t.

En el nuevo círculo romerista se hacen preparativos para recibir mañana á la comisión catalana.

Se dice que la entrega del Mensaje resultará un acto solemne que entusiasmará á los romeristas madrileños.

Paris, 9, 3-25 t.

Un despacho de Shanghai comunica que ha sido asesinado el preceptor de la emperatriz y 300 cortezanas.

Continúan las matanzas.

Las gentes huyen despavoridas de la capital del Celeste Imperio.

Una columna rusa se acerca á Pekin. Se esperan refuerzos ingleses.

Paris, 9, 3-30 t.

En Londres se han recibido despachos

de Shanghai participando que se han reunido los consules extranjeros en aquella ciudad.

Se sabe que el día 4 de este mes estaban en completa seguridad las legaciones de Pekin.

Espectáculos

PLAZA DE TOROS

Extraordinaria corrida de novillos para el domingo 15 de Julio de 1900, en la que tomarán parte la cuadrilla de

SEÑORITAS TORERAS

estoqueando en competencia las aplaudidas matadoras

LOLITA, ANGELITA Y ROSITA

Precios.—SOMBRA: Palcos sin entradas, 8 pesetas.—Barreras, 2'20.—Tendido y grada, 1'65.—Medias entradas para niños menores de siete años y militares sin graduación, 0'85.—SOL: Entrada general de tendido, 1'10 pesetas.—El impuesto del Tesoro á cargo de la empresa.

Imprenta de LA OPINION

GABINETE Y CLINICA DENTAL

A. PONS ICART

San Agustín, núm. 21, piso 2.º-Tarragona

Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y encías.

Extracción de dientes, muelas y raigones SIN DOLOR.

Especialidad en empastes, emplomaduras y orificaciones.

Esmerada construcción de piezas y dentaduras de todas clases.

San Agustín, núm. 21, piso 2.º-TARRAGONA.

A CA 'L BOIRA

DEPOSITO DE HIELO GASEOSAS HELADAS

Se sirven en el Establecimiento de bebidas situado en la Rambla de San Juan, 72, esquina á la Calle de Fortuny.

HIELO

á 1 peseta arroba y 15 céntimos kilo

FABRICA, SAN MIGUEL 31

TARRAGONA

FABRICA DE GASEOSAS

D. JOSÉ AGRAS

DEPOSITO DE CERVEZAS.—SIFONES

Todo de inmejorable calidad.—Precios económicos

Se sirve á domicilio

SAN FRANCISCO, 17.—TARRAGONA



A los herniados

(TRENCAIS)

Constituye una gran equivocación la que sufren la mayoría de los herniados (trencais) al creer que cualquier braguero comprado al azar es suficiente para retener y hasta curar las hernias, siendo este error causa de muchas complicaciones.

Por quien correspondía, no debiera permitirse el mismo de ciertos mercaderes, de oficio que, con el mayor descaro, se titulan ortopedistas y especialistas en el tratamiento de las hernias, sin título alguno que justifique su competencia, y, no obstante, tienen el desahogo de anunciar en los periódicos la curación radical de dicha enfermedad, cuyo mecanismo desconocen en absoluto.

Gran partido de bragueros, lo más práctico y moderno para la curación ó retención de las hernias, por crónicas y rebeldes que sean.

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de conchou para la completa y pronta curación de los tiernos infantiles.

TIRANTES OMOPLATICOS para evitar la carga de espaldas.

FAJAS HIPOGASTICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

JOSÉ PUJOL

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias con largos años de práctica en la casa de D. José Clansolles de Barcelona.

ESTABLECIMIENTO

LA CRUZ ROJA

REUS.—Plaza Prim.—REUS

DINERO á préstamo

Compra-venta de fincas

Tiene el encargo para ambos particulares el Notario **D. Trinidad de Martorell**, Cos del Bou, 14, 1.º

ANUNCIOS

AGUAS FERRUGINOSAS Y BAÑOS DE ESPLUGA DE FRANCOLÍ

Desde el 1.º de Junio queda abierta la temporada.-HOTEL VILLA ENGRACIA.-CHALET COMODOS para familias.-MASIA DEL AGUA.-Dirigirse al Administrador,-VILLA TORRES,-Espluga de Francolí.

Se admiten encargos y se facilitan datos en esta Redacción.

El servicio de carruajes desde la estación del ferrocarril al Balneario, está à cargo de Bonet, Palau y C.ª

BAÑOS MEDICINALES AGUAS DE MAR Y DULCE

Para las personas que sufren *Dolor reumático inflamatorio ó nervioso* así como herpes y erupciones, se preparan unos Baños compuestos, ESPECIALLY DE LA CASA que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sin número de personas que se curan todos los años.

Hace más de cincuenta años que está abierto el Establecimiento, bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios SRES. SARDÁ HERMANOS, é indicados dichos baños compuestos, por la mayoría de los señores Médicos de esta capital y de fuera, lo cual creemos es suficiente garantía para las personas que tengan á bien visitarlos, en la seguridad que obtendrán un rápido alivio en sus dolencias.

BAÑOS DE RECREO EN PILAS DE MARMOL Establecimiento de SARDÁ Hermanos CALLES DE MAR, 30 Y LEÓN, 48 TARRAGONA

... Á LAS ... SEÑORAS BELLEZA

No se confundan estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos á que se aplican, con las que la ignorante especulación mercantil expende para el tocador, y son causa la mayoría de las veces de la destrucción de la belleza y otras dolencias más graves de efectos irremediables.

NO MÁS SORDOS

EN 300 CASOS, 300 CURACIONES CURA GRATA SIN OPERAR LA SORDERA ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS. En 300 enfermos, 300 curas CONTRASORDERA THOMPSON

ESTOMAGO

Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterias, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrñimientos, Vientos, Catarras, Diarreas, Bilis, Debilidad, Ardores, etc.

NERVIOSOS

Por crónicos y rebeldes que sean curan con las PILDORAS LAS KOCH, á 5 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALA, 28, 1.ª. Consulta gratis y por carta en el Gabinete médico-americano. El mayor adelantado médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pesad; arazos, estómago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvaquecimientos, neurastenia, insomnio, hipocrestia, histérismo, falta de memoria, epilepsia, cascante cerebral, etc.

NO HAY DOLOR

El Matador es un precioso bálsamo usado por los indios y cazadores americanos que siempre alivia. Se vende en todas las buenas boticas y droguerías de España al precio de 2 ptas. frasco. Consulta gratis por carta al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 28, 1.ª Madrid. Se envía por correo certificado el Matador (Fain Kallier) á todas partes, enviando 10 reales en sellos.

REUMA, GOTA, NEURALGIAS

El Matador es un precioso bálsamo usado por los indios y cazadores americanos que siempre alivia. Se vende en todas las buenas boticas y droguerías de España al precio de 2 ptas. frasco. Consulta gratis por carta al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 28, 1.ª Madrid. Se envía por correo certificado el Matador (Fain Kallier) á todas partes, enviando 10 reales en sellos.

En Tortosa venden estos preparados en la Farmacia de; S. ROCH y OLIVA, Arco Romeu, 3, y demás buenas Farmacias y Droguerías acreditadas de la Capital y su provincia.

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella SERVICIOS DEL MES DE JULIO DE 1900

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires los magníficos y rápidos vapores franceses el día 11 de Julio el vapor PROVENCE el día 21 de » el » ITALIE LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA Saldrá de Barcelona el 27 de Junio para DAKAR, RIO JANEIRO y SANTOS, el grandioso y acreditado vapor francés Co signatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, plaza de Palacio.-BARCELONA.

Gran surtido de TARJETAS DE VISITA

Gabinete Odontológico del Doctor JORDAN ex-operador de la casa del doctor Trepiño, de Madrid, ex-umno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc. Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana á 5 tarde, R. San Juan, 70, en OPERACIONES odontológicas. EXTRACCIONES con ó sin anestésico. CORONAS artificiales. APARATOS PROTÉSICOS en guttapercha, eutechoch vulcanizado, celuloide platino, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el día conocidos. ELIXIR Y POLVOS DENTRIFICOS del Dr. Jordán. De venta en todas las farmacias. Gratis á los pobres que acrediten serlo. Gabinete y taller de protesis dental en Reus, Plaza de Prim, 2, pral. En Tarragona Rambla de San Juan, núm. 70, entresuelo, todos los martes.

PURGARSE

con las PILDORAS ORIENTALES del Dr. Casasa Es la manera de mantener el cuerpo limpio de malos humores y libre de enfermedades. La superioridad reconocida de estas benéficas PILDORAS sobre todos los demás purgantes depurativos débese á la suavidad con que obran, sin causar dolor ni irritación, se puede tomar cada hora y su uso no exige privación alguna. Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas, en especial del corazón, del estómago, hísticas, gota, herpes, dolores, catarro, remna, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades que constituyen una mala salud. Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, calle de Tallers, núm. 29, cerca la Rambla de Canaleta - Barcelona. Consulta de once de la mañana á una de la tarde, ó por escrito. Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América. En Tarragona, farmacia de... En Reus, farmacia de Demestre. NOTA.-Por derribo de la casa que ocupaba en la Plaza de la Constitución y calle de Jaime I, el Dr. CASASA ha trasladado su Farmacia y despacho, á su casa propia de la calle de Tallers, núm. 29, cerca la Rambla de Canaletas, donde deberán dirigirse sus clientes.

* BRONQUITIS, CATARROS, TISIS * CAPSULAS EUPEPTICAS MORRHUOL Principio activo del aceite de hígado de bacalao, hipofosfito y esencia del DR. PIZÁ Primer preparador español de dicho medicamento. Premio con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1889, en la Exposición Concurso de París de 1889 y Gran premio en la Exposición de Suiza de 1886. El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos en su clínica han demostrado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite y sus emulsiones. De la misma manera el Morrhuol con los hipofosfitos y la esencia de menta es el mejor reconstructor de la nutrición y el más eficaz remedio para todas las enfermedades que se derivan de la debilidad pulmonar, bronquitis, asma, etc. El Morrhuol es un medicamento que puede tomarse en cualquier época y en cualquier lugar. Farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, BARCELONA y participaciones de Anshelm

LA OPINION Diario político de avisos y noticias Redacción: CONDE DE RIUS, 28 Administración: FORTUNY, 4

Gran Hotel-Restaurant de EUROPA BOQUERIA, 12.-BARCELONA.-Servicio inmejorable.-Grandes comodidades BARCELONA.-Boqueria, 12.-BARCELONA

Imprenta de Llorens, Gibert y Cbaré En este antiguo establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos con esmero, prontitud y economía.-Calle de Fortuny, 4.-Tarragona.